



## RESOLUCIÓN N° 213/2011

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Cra. Sandra Fabiana Arónica, como Docente Responsable del Módulo "Tecnologías de Administración de Recursos Humanos" de la Diplomatura en Recursos Humanos, por el término de dos meses, formulada por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores: Dr. Ricardo Castello, Cr. Eduardo Gauna y Mgter. Shirley Saunders, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.-Aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que propone como Docente Responsable del Módulo "Tecnologías de Administración de Recursos Humanos", de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia, a la Cra. Sandra Fabiana Arónica (Legajo N° 35248), durante los meses de junio y julio de 2011.

Art. 2º.-La retribución correspondiente a la docente de referencia deberá abonarse con fondos de los recursos propios de la Diplomatura en Recursos Humanos.

Art. 3º.-Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Líc. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS